

C. ANUNCIOS PARTICULARES

BANCO EUROPEO DE INVERSIONES (BEI)

Amortización de emisión de obligaciones en pesetas

El Banco Europeo de Inversiones (BEI), con sede social en 100, boulevard Konrad Adenauer, Kirchberg 2950, Luxemburgo, hace público, mediante el presente anuncio, la amortización anticipada de una emisión de obligaciones en pesetas cuyo folleto de emisión fue depositado en la Bolsa de Valores de Madrid.

De acuerdo con lo indicado en el apartado «Amortización de las obligaciones y precio de reembolso» del folleto de la emisión, se ejercita la opción de amortización anticipada con fecha 6 de abril de 1998 a un precio de 100 por 100.

Importe de la emisión: 25.000.000.000 de pesetas.

Tipo de interés: El tipo de interés de la emisión es de un 12,45 por 100 anual.

Agente de pagos: «Banco Santander, Sociedad Anónima».

Madrid, 2 de marzo de 1998.—Carlos Stilianopoulos Ridruejo.—12.681.

CAIXA D'ESTALVIS COMARCAL DE MANLLEU

Convocatoria de Asamblea general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración del día 3 de marzo de 1998, se convoca sesión ordinaria de la Asamblea general de esta Caja, que se celebrará el próximo día 31 de marzo de 1998, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, en el Auditorium de la sede central de Manlleu, plaza Bernadí, números 24 y 25 (entrada por calle Pont, número 16), bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Confección de la lista de asistentes para la determinación de quórum y constitución de la Asamblea.

Segundo.—Salutación y apertura a cargo del Presidente.

Tercero.—Lectura del informe estatutario emitido por la Comisión de control.

Cuarto.—Intervención del Director general.

Quinto.—Aprobación del Informe de gestión, Memoria, Balance anual y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al año 1997, y de su aplicación.

Sexto.—Aprobación de la gestión y liquidación del presupuesto de la Obra Social del año 1997, y del presupuesto para el 1998.

Séptimo.—Definición de las líneas generales del Plan de Actuación de la Caja para el ejercicio de 1998.

Octavo.—Dietas de los órganos de gobierno.

Noveno.—Designación de Auditores de cuentas para el ejercicio de 1998.

Décimo.—Designación de dos Interventores para la aprobación del acta de la sesión.

Undécimo.—Ruegos y preguntas.

La documentación justificativa de los temas del orden del día estará a disposición de los señores Consejeros generales en la Secretaría General de la Caja, a partir del día 16 de marzo de 1998,

según el artículo 22.2 de los Estatutos de la Institución.

En caso de no alcanzarse el quórum necesario, la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria a las diecinueve horas del mismo día y en el mismo lugar.

Manlleu, 4 de marzo de 1998.—El Presidente del Consejo de Administración, Pere Rifa Ferrer.—13.733.

COLEGIO DE CORREDORES DE COMERCIO DE ZARAGOZA

Venta de participaciones sociales por orden judicial

En cumplimiento de orden judicial de venta dictada por el señor Magistrado Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Zaragoza, en relación con el juicio declarativo menor cuantía-reclamación de cantidad número 164/93, promovido por Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, esta Junta sindical, por cuya designación actuará el Corredor de Comercio Colegiado don José Ángel de Andrés Rodríguez, anuncia la venta en pública subasta de participaciones sociales de la sociedad «Talleres Hergueta, Sociedad Limitada», domiciliada en Soria, avenida Valladolid, 101, embargadas a los demandados doña Josefina Díaz Díez, doña María del Carmen Rosa Hergueta Díaz, doña Josefina Hergueta Díaz, don Ricardo Andrés Hergueta Díaz y don Domingo José Hergueta Díaz, en las siguientes condiciones:

Lugar de la subasta: El domicilio del Colegio Oficial de Corredores de Comercio Colegiados de Zaragoza, sito en la calle Sanclemente, número 21, piso tercero izquierda en Zaragoza.

Día y hora: A las diez horas de las siguientes fechas: Primera subasta el día 8 de abril próximo, no admitiéndose posturas inferiores a las dos terceras partes del precio de salida. Segunda subasta el día 29 de abril próximo, no admitiéndose posturas inferiores a la mitad del precio de salida en primera subasta. Tercera subasta el día 20 de mayo próximo inmediato, sin sujeción a tipo.

Participaciones sociales a subastar: 1.674 participaciones sociales de la sociedad «Talleres Hergueta, Sociedad Limitada», de 100.000 pesetas de valor nominal cada una. La titularidad de dichas participaciones deviene en cuanto a 250, los números 1 a 250 ambas inclusive de la escritura de constitución de la sociedad autorizada en Soria el día 27 de diciembre de 1990 por el Notario don Sebastián Rivera Peral y en cuanto a las 1.424 participaciones sociales restantes, los números 251 a 1.194, ambas inclusive y los números 1.355 a 1.834 ambas inclusive, de la escritura de ampliación de capital social autorizada en Burgo de Osma, el día 16 de enero de 1993, por el Notario don Ernesto Ruiz de Linares y Santisteban, estando ambas escrituras debidamente inscritas en el Registro Mercantil de Soria.

Depósito previo: Para tomar parte en la subasta deberá consignarse previamente, con una antelación de veinticuatro horas a la celebración, el 20 por 100 del precio de salida, mediante ingreso en la c/c número 4935/97 de Ibercaja, agencia de San Jorge, calle San Jorge, número 8, de Zaragoza.

El justificante del ingreso previo se entregará en el lugar de la celebración de la subasta.

Posturas: Las posturas se realizarán de viva voz.

Precio de salida: Por 88.683 pesetas por participación social, no admitiéndose posturas inferiores a 59.122 pesetas por participación social.

Adjudicación: Celebrada la subasta, si procediere, quedará en suspenso la aprobación del remate y la adjudicación al mejor postor al objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 31 de la vigente Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, procediéndose a la devolución de las consignaciones al resto de los licitantes.

Todo lo cual se pone en conocimiento del público en general.

Zaragoza, 2 de marzo de 1998.—El Síndico-Pre-sidente.—12.767.

INSTITUTO DE CRÉDITO OFICIAL

Emisión ICO 62.ª Bonos ICO febrero 1998

El Instituto de Crédito Oficial, Sociedad estatal, con número de identificación fiscal Q-2876002-C, con sede en Madrid, paseo del Prado, número 4, hace público, mediante el presente anuncio y a los efectos previstos en la disposición adicional primera del Real Decreto 1343/1992, de 6 de noviembre, de desarrollo de la Ley 13/1992, de 1 de junio, de recursos propios y supervisión en base consolidada de las entidades financieras, el lanzamiento de una emisión de bonos denominada 62.ª emisión de bonos Instituto de Crédito Oficial febrero 1998, con las siguientes características:

Importe: La emisión asciende a 20.000.000.000 de pesetas.

Valores emitidos: Bonos simples, con un valor unitario de 25.000.000 de pesetas, representados en anotaciones en cuenta.

Interés nominal: Los valores devengarán un tipo de interés fijo del 4,53 por 100 pagadero anualmente el 31 de enero de cada año. La emisión devengará este tipo de interés nominal desde la fecha de desembolso, 26 de febrero de 1998, devengándose un primer periodo de interés correspondiente al plazo transcurrido entre dicha fecha y el 31 de enero de 1999.

Precio de emisión: Al 100 por 100 de su valor nominal.

Amortización: La amortización se producirá a la par, al 100 por 100 de su valor nominal, el 31 de enero del año 2001.

Suscripción: Se realizará por inversores institucionales pertenecientes al ámbito operativo de «Banco Santander de Negocios, Sociedad Anónima» y «Crédito Agricole Indosuez», sucursal en España.

Régimen fiscal y financiero: Los valores integrantes de la emisión ICO 62.ª podrán gozar en el marco de la Ley, de las ventajas de cotización en Mercado Oficial Organizado.

El importe bruto del rendimiento del cupón estará sujeto a retención al tipo vigente en cada momento (actualmente el 25 por 100), en concepto de «a cuenta» de los correspondientes impuestos sobre la Renta de las Personas Físicas y de Sociedades, conforme a la normativa vigente con las excepciones, que en función del país de residencia de los tenedores, sean aplicables de acuerdo con la legislación fiscal y los Convenios Internacionales para evitar la doble imposición vigentes en cada momento, así como los criterios del Ministerio de Economía y Hacienda.

Datos relativos a cotización: Se solicitó la admisión a cotización de la emisión en el Mercado de Deuda Pública Anotada de acuerdo con los artículos 55 y siguientes de la Ley 24/1988, de 28 de julio, de Mercado de Valores.

Documentación: No es preciso el otorgamiento de escritura pública conforme a la Ley 37/1988, de 28 de diciembre, y disposición adicional primera del Real Decreto 1345/1992, de 6 de noviembre, por el que se desarrolla la Ley 13/1992, de 1 de junio, de recursos propios y supervisión en base consolidada de entidades financieras.

Transmisibilidad de los valores: No existen restricciones particulares a la libre transmisibilidad de los valores integrantes de la emisión.

Fecha de emisión: 26 de febrero de 1998.

Garantía: El capital e intereses de los bonos estarán garantizados por el patrimonio del Instituto de Crédito Oficial. Las deudas que el Instituto contraiga para la captación de fondos gozarán frente a terceros de la garantía del Estado, de conformidad con la disposición adicional sexta del Real Decreto-ley 12/1995, de 28 de diciembre.

A partir de esta fecha se encuentra a disposición del público de forma gratuita, el folleto informativo de la emisión en el domicilio social del Instituto de Crédito Oficial, paseo del Prado, número 4, de Madrid, y en la sede de las entidades directoras-aseguradoras «Banco Santander de Negocios, Sociedad Anónima», paseo de la Castellana, número 32, y «Credit Agricole Indosuez», sucursal en España, paseo de la Castellana, número 1, de Madrid.

El folleto informativo de la emisión, que está a disposición del público, asimismo, en la Comisión Nacional del Mercado de Valores, ha sido verificado e inscrito en los Registros Oficiales de la C.N.M.V. con fecha 17 de febrero de 1998.

Madrid, 26 de febrero de 1998.—La Dirección financiera.—12.542.

INSTITUTO DE CRÉDITO OFICIAL

*Programa de pagarés «Propag-98»
30.000.000.000 de pesetas ampliable
a 45.000.000.000 de pesetas de saldo
vivo en cada momento*

El Instituto de Crédito Oficial, Sociedad estatal, con número de identificación fiscal Q-2876002-C y sede social en Madrid, paseo del Prado, número 4, fundamentado en el Acuerdo de la Presidencia de fecha 20 de enero de 1998, en base a la autorización del Consejo General del Instituto de Crédito Oficial de 20 de enero de 1994, hace público, mediante el presente anuncio, el lanzamiento de su programa anual de pagarés a corto plazo que amparará la emisión de valores con las siguientes características:

Valores: Pagarés.

Importe: Las emisiones de pagarés podrán alcanzar un límite de 30.000.000.000 de pesetas, ampliable a 45.000.000.000 de pesetas de saldo nominal vivo en cada momento.

Sistema de emisión: Negociación telefónica directa.

Nominal de los valores: 1.000.000 de pesetas.

Representación: Anotaciones en cuenta (30.000 anotaciones ampliables en su caso a 45.000 anotaciones numeradas correlativamente).

Rentabilidad de los valores: Los valores tendrán un rendimiento implícito al ser emitidos al descuento, dicho rendimiento será la diferencia entre su precio de adquisición y el nominal o valor de amortización final en los mismos.

El tipo de interés equivalente será el libremente convenido entre éste y la entidad colaboradora de que se trate, en la negociación telefónica directa.

Plazo de pagarés: Los valores podrán tener un plazo de vida comprendido entre uno y dieciocho meses.

Entidades colaboradoras: Son entidades colaboradoras en el programa de emisión, las siguientes entidades:

«A. B. Asesores Bursátiles, S. V. B.».
«Ahorro Corporación Financ., S. V. B.».
«Banco Bilbao Vizcaya, S. A.».
«Banco Central Hispano Americano, S. A.».
«Banco Exterior de España, S. A.».
«Banco de Negocios Argentaria, S. A.».
«Bankinter, S. A.».
«Bank of América, S. A. E.».
«Banco de la Pequeña y Mediana Empresa».
«Banco Urquijo, S. A.».
«Barclays Bank, S. A. E.».
«B. N. P. España, S. A.».
Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid.
Confederación Española de Cajas de Ahorros.
Credit Agricole Indosuez, sucursal en España.
«Deutsche Bank, S. A. E.».
«Renta 4, S. V. B., S. A.».
Société Générale, sucursal en España.

Liquidez: Se solicitó la admisión a cotización de los valores en el Mercado de Deuda Pública en Anotaciones en Cuenta del Banco de España.

Se ha suscrito entre ICO y las entidades colaboradoras un compromiso de contrapartida a los efectos de considerar a los valores emitidos al amparo del presente programa como de «elevada liquidez».

Existe un folleto informativo de las características generales del programa de emisión a disposición del público en la sede social del emisor y en el de las entidades colaboradoras, de forma gratuita.

Dicho folleto, así como otros documentos acreditativos, están a disposición del público en la Comisión Nacional de Mercado de Valores y han sido inscritos en los Registros Oficiales de la C.N.M.V., con fecha 17 de febrero de 1998.

Madrid, 2 de marzo de 1998.—La Dirección financiera.—12.545.

MUTUA UNIVERSAL-MUGENAT, MUTUA DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES DE LA SEGURIDAD SOCIAL NÚMERO 10

La Junta directiva de esta Mutua, convoca a sus asociados a la Junta general ordinaria de la entidad, que se celebrará el día 29 de abril, en la avenida del Tibidabo, 17-19, de Barcelona, a las doce horas, en primera convocatoria y a las doce treinta horas en segunda, según el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y, en su caso, aprobación de la Memoria, Cuenta de Gestión y Balance correspondientes al ejercicio de 1997.

Segundo.—Aprobación del anteproyecto de presupuestos del ejercicio de 1999.

Tercero.—Ratificación de los acuerdos adoptados por la Junta directiva y consiguiente aprobación de la gestión de los órganos rectores.

Cuarto.—Elección o en su caso, reelección de los miembros de la Junta directiva a renovar reglamentariamente y designación de cargos a tenor del artículo 27 de los Estatutos vigentes.

Quinto.—Designación de los señores asociados asistentes a la Junta general que deben firmar el acta.

Barcelona, marzo de 1998.—El Presidente, Juan Antonio Andreu.—12.749.

NOTARÍA DE DON RAFAEL LUQUE DONCEL

Don Rafael Luque Doncel, Notario de Blanes, con despacho en la calle Ample, 2, 2.º,

Hago saber: Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, número de expediente provisional 1/1997, de las siguientes fincas:

Casa, compuesta de planta baja y un piso, sita en Blanes, con frente al carrer Contoliu, número 42; construida sobre un solar de 114 metros cuadrados de superficie. La planta baja ocupa igualmente una superficie construida de 114 metros cuadrados, y la planta primera tiene una superficie edificada de 65 metros 63 decímetros cuadrados, teniendo además una terraza de 48 metros 37 decímetros cuadrados. Cubierta de tejado. Linda: Por su frente, en línea de 7 metros 60 centímetros, con calle de situación; por la derecha, entrando, en línea de 14 metros 35 centímetros, con finca de don Francisco Alum; por detrás, en línea de 7 metros 50 centímetros, con resto de finca matriz, en la porción correspondiente a patio, y por la izquierda, en línea de 16 metros 5 centímetros, con finca de don José Ponsdomenech Cornellá. Dispone de una escalera correspondiente de acceso, la cual está gravada con una servidumbre perpetua en favor de los titulares de la finca colindante, por la izquierda, entrando, propiedad de don José Ponsdomenech Cornellá, quienes podrán utilizarla para todos los usos. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Lloret de Mar, al tomo 2.423, libro 491 de Blanes, folio 103, finca 27.224, inscripción tercera.

El tipo para la primera subasta es de 24.860.800 pesetas; para la segunda, el 75 por 100 de la cantidad indicada; la tercera se hará sin sujeción a tipo.

Vivienda sita en la planta alta segunda, puerta única del edificio ubicado en la población de Blanes, calle Ampurdán, número 2; se accede a la misma mediante escalera que parte del vestíbulo de entrada al edificio; ocupa una superficie construida de 83 metros 90 decímetros cuadrados, y se distribuye en recibidor, pasillo-distribuidor, comedor-estar, cocina, cuarto de baño, dos habitaciones-dormitorio, una de ellas con terraza. Linda: Al frente, con vuelo de la calle de situación; por la derecha, entrando, con vuelo de finca de los sucesores de la señora Anita; por el fondo, con resto de finca que fue matriz, y por la izquierda, entrando, con vuelo de finca propiedad de doña Maria Esgleas Lluadet. Coeficiente: 30 por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Lloret de Mar, al tomo 2.385, libro 472 de Blanes, folio 106, finca número 26.561, inscripción segunda.

El tipo para la primera subasta es de 20.400.000 pesetas; para la segunda, el 75 por 100 de la cantidad indicada; la tercera se hará sin sujeción a tipo.

Vivienda sita en la planta tercera alta, puerta única del edificio ubicado en la población de Blanes, calle Ampurdán, número 2; se accede a la misma mediante escalera que parte del vestíbulo de entrada al edificio; ocupa una superficie construida de 83 metros 90 decímetros cuadrados, y se distribuye en recibidor, pasillo-distribuidor, comedor-estar, cocina, cuarto de baño, dos habitaciones-dormitorio, una de ellas con terraza. Linda: Al frente, con vuelo de la calle de situación; por la derecha, entrando, con vuelo de la finca de los sucesores de la señora Anita; por el fondo, con resto de finca que fue matriz, y por la izquierda, entrando, con vuelo de finca propiedad de doña Maria Esgleas Lluadet. Coeficiente: 30 por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Lloret de Mar, al tomo 2.385, libro 472 de Blanes, folio 109, finca número 26.562, inscripción segunda.

El tipo para la primera subasta es de 20.400.000 pesetas; para la segunda, el 75 por 100 de la cantidad indicada; la tercera se hará sin sujeción a tipo.

Se señala la primera subasta para el día 6 de abril de 1998, a las catorce horas; la segunda, en su caso, para el día 4 de mayo de 1998, a las catorce horas; en caso de llegarse a licitación entre el dueño y el acreedor, se señala para la tercera subasta, el día 27 de mayo de 1998, a las catorce horas.

Todas las subastas se celebrarán en el despacho del Notario en Blanes, calle Ample, 2, 2.º

La documentación y la certificación registral pueden consultarse en la Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

Los postores deberán consignar, previamente, en la Notaría el 30 por 100 del tipo correspondiente

o el 20 por 100 del de la segunda subasta para tomar parte en la tercera.

Blanes, 11 de marzo de 1998.—12.592.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE ENDOCRINOLOGÍA

La Sociedad Española de Endocrinología convoca los premios Serono 1998, consistentes en dos premios dotados con 500.000 pesetas, y diploma al primer firmante de los dos mejores trabajos sobre «Investigación en Endocrinología y Nutrición».

Las condiciones y bases pueden solicitarse en la Secretaría de la Sociedad Española de Endocri-

nología, Hospital General Universitario Gregorio Marañón, Servicio de Endocrinología, calle Doctor Esquerdo, número 46, 28007 Madrid.

Madrid, 12 de febrero de 1998.—El Secretario, Basilio Moreno.—12.777.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE ENDOCRINOLOGÍA PEDIÁTRICA

La Sociedad Española de Endocrinología Pediátrica convoca los premios Serono 1998, consistentes

en un primer premio dotado con diploma y 500.000 pesetas, y dos accésit dotados con diploma y 250.000 pesetas cada uno, a los primeros firmantes de los mejores trabajos en Endocrinología Pediátrica, en su vertiente tanto de Investigación Básica como Clínica.

Las condiciones y bases pueden solicitarse en la Secretaría de la Sociedad Española de Endocrinología Pediátrica, Hospital Miguel Servet, Departamento de Endocrinología Pediátrica, paseo Isabel la Católica, 1-3, 50009, Zaragoza.

Zaragoza, 12 de febrero de 1998.—La Secretaria, Mercedes Rodríguez Rigual.—12.782.